

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (DESCENTRALIZADA) DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (18 DE SETIEMBRE DE 2023)

Siendo las nueve horas y trece minutos del día 18 de setiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en la sesión presencial y virtual, en la ciudad de Huánuco, los congresistas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré. Participaron en la sesión los congresistas María Grimaneza Acuña Peralta, Luis Arturo Alegría García, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Nilza Merly Chacón Trujillo, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Miguel Ciccía Vásquez, Flavio Cruz Mamani, Jorge Luis Flores Ancachi, Elva Edhit Julon Irigoín, Jeny Luz López Morales, José León Luna Gálvez, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Javier Rommel Padilla Romero, Francis Jhasmina Paredes Castro, Segundo Quiroz, Barboza, Tania Estefany Ramírez García, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Cheryl Trigozo Reátegui, Jhakeline Ugarte Mamani, Héctor José Ventura Ángel, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Raúl Huamán Coronado, Luis Raúl Picón Quedo, Rosio Torres Salinas, Elvis Vergara Mendoza y Enrique Wong Pujada. Presentaron licencia los congresistas Luis Kamiche Morante; Kelly Roxana Portalatino Ávalos; y Wilson Soto Palacios. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

### Orden del día

El presidente de la comisión invitó a la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el año fiscal 2024. La señora Velarde expuso al detalle las principales funciones de RENIEC, como la Identificación, registros civiles, actividades electorales, certificación digital, vínculos de parentesco y servicios de información.

Agregó que el personal en RENIEC en su mayoría pertenece al CAS, 2 303 personas que representan el 68% y CAP, 1 108 personas que representan el 32%. Mencionó que los canales de atención presencial y virtual son 469 Centros de atención, 1 552 Oficinas de Registro del Estado Civil (OREC), en Municipalidades de todo el Perú y 205 Oficinas Consulares.

Se refirió a las Alianzas estratégicas como el Programa Voluntariado de la Identificación realizando 20 mil atenciones; PIAS, 33,219 atenciones; y, Tambos, 11,038. Señaló que el porcentaje de la población identificada es 98,7% en el 2022 y que durante el año 2023 se tiene 167,527 registros de nacimientos. Los DNI caducados en el año 2023 fueron 1.8 millones, Promedio mensual es de 149 mil; en el 2024 se tendrá 2.6 millones, Promedio mensual de 217 mil. Respecto al DNI electrónico manifestó que hasta el 2020 había 1.5 millones de DNI electrónicos, en esta gestión se tiene 2,4 millones más, y las metas al 2024 (S/. 534 195 831): 763 mil DNI gratuitos para menores de 0-3 años; 1.2 mil copias de actas registrales; 366 mil actas de nacimiento; y, 1.9 mil Certificados Digitales.

Respecto a la demanda adicional de S/ 566 millones, manifestó que S/ 277 millones es para cumplir con la reincorporación de personal, negociación colectiva, sentencias judiciales, proyecto RENIEC BID, gastos fijos, funcionamiento y locadores, resaltó que la RENIEC ya no cuenta con ingresos o recursos directamente recaudados, por lo que ha dejado de recibir más de S/ 303 millones por ese concepto. RENIEC no cuenta con locales propios por lo que pagan alquileres. Los insumos para que RENIEC funcione provienen del exterior por lo que pide le autoricen las contrataciones directas.

Propuso un artículo a ser incorporado en la Ley de Presupuesto del año 2024: "Incluir a RENIEC en la 1ra disposición complementaria transitoria contemplada en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2024, que comprende a los Organismos Autónomos que cuentan con capacidad de respuesta ante las demandas de la población y aprueban sus propias medidas en materia de gestión de Bs y Ss y modificaciones presupuestales, como: Banco Central de Reserva del Perú – BCRP; Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones – SBS; Empresa "Petróleos del Perú – PETROPERU; Empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE; Organismos Supervisores y Reguladores de Servicios Públicos".

Además, solicitó autorización para utilizar su recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; autorización excepcional para la incorporación de las mayores captaciones de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; autorización para la contratación de bienes y servicios esenciales para el RENIEC; autorización excepcional para realizar modificaciones presupuestarias para el pago de sentencias judiciales.

El presidente agradeció la exposición de la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra lo congresistas López Morales, Paredes Castro, Sánchez Palomino, Ugarte Mamani y Jerí Oré. El presidente agradeció la exposición de la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), y la invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente invitó al señor Antonio Leónidas Pulgar Lucas, titular del Pliego 448 Gobierno Regional del Departamento de Huánuco para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.

El gobernador regional realizó una exposición de la situación general de la gestión del gobierno regional manifestando qué Huánuco tiene como potencial su agricultura, el turismo también debe ser repotenciado. La parte forestal también es muy importante para Huánuco. En cuanto la ejecución presupuestal está previendo las contingencias que se puedan presentar, pero por la Ley de Contrataciones muchos procesos se caen. Con relación a la construcción del "Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari" de Huánuco pide el apoyo de los congresistas de la región Huánuco para su construcción. Si es que no tenemos carreteras, no vamos a crecer como región.

Manifestó que a la fecha de presentación el gasto presupuestal se encuentra en un 23%; se solicita una demanda de S/ 143 millones. Al tener 11 provincias y 84 distritos, solicitaron la creación de Unidades Ejecutoras. Se viene trabajando en la creación de gerencias territoriales, en otras regiones están dando resultados. Serían 4 gerencias territoriales.

A continuación, cedió la palabra a la señora Leslie Carol Zevallos Quinteros, gerente regional, quien precisó que el 61% de la población es amazónica y el 39% es andina, 11 provincias y 84 distritos. El presupuesto del gobierno regional se enmarca en el Plan Perú al 2050. El marco estratégico nos permite realizar las acciones en el 2024. Se ha incrementado el PIM en el 2023 y 2024. La evolución presupuestal del GORE Huánuco se ha ido incrementando. La ejecución financiera en el 2020 93%, 2021 90%, 2020 76% y al final del año esperamos terminar en 90%.

Agregó que se tiene un reto importante por las obras paralizadas, por ejemplo, se tiene una obra de 12 años atrás. De estas 44, 17 están incluidas en el presupuesto 2024. Causales por falencias en el expediente técnico, incumplimiento de obligaciones contractuales, acumulación de máxima penalidad, trasgredir el principio de presunción de veracidad. Para el 2024 se encuentra el 63% en programa presupuestal. El 77% son gastos corrientes. El 23% es para gastos de capital (inversiones). Hay 26 Unidades Ejecutoras. Se tiene 30 programas presupuestales en la región. Por genérica de gastos 66,7% personal, pensiones 2,3%, bienes y servicio 8%, adquisición de activos no financieros 22,8%.

Mencionó que se tiene una demanda Adicional de S/ 143 millones en gastos corrientes y S/ 241 millones en inversiones, se necesita personal para locación de servicios, sobre todo en hospitales, deudas de años anteriores a ESSALUD, ONP, para los hospitales se necesita más recursos. Se planea realizar dos grandes proyectos: Autopista Amazónica y Mercado Amarilis. La deuda en sentencias judiciales que asciende a 74 millones, el 80% es del sector educación.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del gobernador regional y de la Gerente General e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y pedidos, solicitando la palabra los congresistas Medina Hermosilla, López Morales, Montalvo Cubas, Vergara Mendoza, Picón Quedo, Sánchez Palomino y Jerí Oré.

El congresista Jerí Oré, propuso a la congresista Medina Hermosilla hacer una mesa de trabajo para resolver los problemas de la región Huánuco.

El presidente agradeció la exposición del señor Antonio Leónidas Pulgar Lucas, y de la señora Leslie Carol Zevallos Quinteros, gerente regional titular del Pliego 448 Gobierno Regional del Departamento de Huánuco.

A continuación, el presidente invitó a la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, para sustentar el Proyecto de Ley 02819/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la unidad ejecutora "Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari" en el distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco.

La congresista manifestó que la Defensoría del Pueblo solicitó a la Diresa Huánuco fortalecer la atención de mujeres gestantes, teniendo en cuenta que en el año 2021 en la región de Huánuco fallecieron 17 gestantes, y en el año 2023 ya fallecieron 06 gestantes, por lo que sustento que era importante la creación de una unidad ejecutora.

El presidente agradeció la exposición de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y al no solicitar la palabra ningún congresista, dio por concluida la exposición.

Posteriormente, el presidente invitó al congresista Luis Raúl Picón Quedo, para sustentar el Proyecto de Ley 05412/2022-CR, Ley que propone declarar de necesidad pública la adquisición de la vacuna contra el dengue para su distribución oportuna y gratuita.

Manifestó que, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, en comparación con el año 2022, los casos de Dengue se han duplicado, siendo el año anterior 36,787 casos, mientras que, en el presente año llevamos a la semana 19, un total de 83,693 casos. Así también, las defunciones por Dengue han aumentado con respecto al año anterior de 57 defunciones a 93, a la semana 19 del 2023, por esas razones solicitó que es de suma importancia la adquisición de las vacunas contra el dengue.

El presidente agradeció la exposición del congresista Luis Picón Quedo, e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y al no solicitar la palabra ningún congresista, dio por concluida la exposición.

Luego invitó al congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, para sustentar el Proyecto de Ley 04082/2022-CR, Ley que propone la regulación laboral de los docentes de la Universidad Nacional de Música constituida en base al conservatorio nacional de música y de las Universidades Diego Quispe Tito del Cusco y Daniel Alomía Robles de Huánuco.

El congresista manifestó que se tiene como objetivo establecer la situación laboral de los docentes nombrados y contratados de la Universidad Nacional de Música constituida en base al Conservatorio Nacional de Música, Universidad Diego Quispe Tito del Cusco y Daniel Alomía Robles de Huánuco estableciendo sus categorías y la adecuación a la vigente ley universitaria.

Agregó que los profesores ordinarios de la Universidad Nacional de Música, Diego Quispe Tito de Cusco y Daniel Alomía Robles de Huánuco deberán adecuarse y cumplir con los grados académicos que establece la Ley Universitaria para mantenerse en las categorías referidas en artículo 2 de la presente ley. Vale decir debe observarse los artículos 80 y 83 de la Ley Universitaria. La adecuación debe efectuarse en un plazo de 5 años a fin de que puedan cursar los estudios o efectuar las investigaciones respectivas.

El presidente agradeció la exposición del congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y al no solicitar la palabra ningún congresista, dio por concluida la exposición.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y  
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jeri Oré, José Enrique  
**Presidente**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo  
**Secretario**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República